

Circular: 14/2018  
Ref: Liga Autonómica Sófbol Masculino 2018

## **LIGA AUTONOMICA DE SÓFBOL MASCULINO SÉNIOR.**

### **1.- FORMULA DE COMPETICIÓN:**

El sistema de Competición será de liga de todos contra todos a doble vuelta y un partido por jornada. (Mínimo 3 equipos)

Modalidad de Juego: "Bola Chata".

### **2.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN:**

- Fecha de Inicio: Domingo, 25 de Noviembre de 2018

### **3.- FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN EN LA LIGA:**

Martes, 13 de Noviembre de 2018

### **4.- FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES Y DEL MÍNIMO DE LICENCIAS EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN:**

Martes, 20 de Noviembre de 2018

### **5.- FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LICENCIAS DE PARTICIPANTES:**

Hasta la última jornada de la primera vuelta.

### **6.- INSCRIPCIONES**

La tarifa de inscripción por equipo: 125,00 €

### **7.- PARTICIPACION**

Todos los participantes deberán estar afiliados a la Federación con licencia deportiva.

Los equipos participantes deberán presentar un mínimo 9 jugadores y 1 técnico titulado.

### **8.- UNIFORMIDAD**

1. Se recuerda a los equipos que todas las jugadoras deberán cumplir con la normativa referente a la uniformidad. Todos deben llevar la misma uniformidad (gorra, camiseta y pantalón).

2. Se deberá jugar con Casco protector para batear y correr en bases y a las jugadoras de juveniles se recomienda el uso de casco con protección de la cara.

**9.- PELOTA OFICIAL DE JUEGO:**

La pelota oficial de juego será la WILSON o similar<sup>1</sup>, que deberán aportar los equipos para el desarrollo de la competición. (2 pelotas por cada encuentro siempre que se actúe como equipo local).

La Federación entregará 1 Pelota de juego al equipo Local en cada partido.

**10.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICION:**

Comité formado por Beto Sánchez, Roberto Sabín y Carlos Paredes

**11.- BASES DE LA COMPETICIÓN:**

Será de aplicación el Reglamento de Bases de las Ligas Autonómicas de Béisbol y Sófbol 2018/2019, así como el Reglamento General y de Competiciones de la RFEBS

<sup>1</sup>Para aceptar una pelota como similar deberá de ser aprobada por el Comité Técnico de la Competición de Sófbol.

Valencia, 30 de Octubre de 2017

SECRETARÍA DE LA FBSFACV.  
.Firmado en original.